

EXP: 2024/08/LIQ.PPTO.2023

D. GABRIEL AMAT AYLLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE (ALMERIA), en relación a la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 ha dictado el siguiente

DECRETO:

Vista la liquidación que ha sido confeccionada por los servicios económicos correspondiente al ejercicio de 2023, en el plazo del plazo previsto por el artículo 191.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL fijado para el día 1 de marzo.

RESULTANDO que en el expediente de liquidación obra informe de INTERVENCIÓN relativo a los documentos y resultado de la liquidación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 191 del citado RDL 2/2004, y en ejercicio de las competencias que esta Presidencia ostenta

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2023, cuyo resumen es el siguiente:

A. RESULTADO PRESUPUESTARIO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2023
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	428.655,37	227.346,25		201.309,12
b. Operaciones de capital		133.762,86		-133.762,86
1. Total operaciones no financieras (a+b)	428.655,37	361.109,11		67.546,26
c. Activos financieros				
d. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	428.655,37	361.109,11		67.546,26
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			26.752,57	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			26.752,57	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				94.298,83

B. REMANENTE DE TESORERÍA



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2023

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		1.705.144,73		1.838.977,11
	2. Derechos pendientes de cobro		428.655,37		227.276,73
430	+ del Presupuesto corriente	428.655,37		227.276,73	
431	+ del Presupuestos cerrados				
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago				
400	+ del Presupuesto corriente				
401	+ del Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias				
	4. Partidas pendientes de aplicación				
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)			2.133.800,10		2.066.253,84
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)			2.133.800,10		2.066.253,84

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de la liquidación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, así como a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Así lo acuerda, manda y firma D. Gabriel Amat Ayllón, Presidente del **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE (ALMERIA)** en Roquetas de Mar a la fecha de la firma digital que obra inserta al pie, de todo lo que yo, el Secretario del Consorcio doy fe.

EL PRESIDENTE
D. Gabriel Amat Ayllón

EL SECRETARIO
D. Guillermo M. Lago Núñez

